DECLARACIÓN JURADA

Villarrica, 03 de noviembre de 2023

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones con Cédula de Identidad N° 3.414.867, asignado por Resolución del Rectorado N° 432/2015, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 - Servicio de Limpieza de Locales para la UNVES - ID N° 425.157,** ***DECLARO*** **que en virtud a la necesidad urgente de la Universidad de contar en la brevedad con los servicios adjudicados a fin de evitar una interrupción en la cobertura del servicio, así también para que toda la documentación remitida a la DNCP se encuentre dentro de los plazos topes establecidos y llevar adelante la correcta ejecución presupuestaria que será afectada al proceso de contratación**. Ante estos motivos, se considera que no existen agravios a ningún oferente participante, por lo cual se remite el contrato suscripto de la empresa adjudicada dentro del plazo de los **diez días posteriores a la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes del llamado, manifestando que dicha gestión estará bajo mi Responsabilidad**; se indica a continuación el proveedor adjudicado por Resolución del Rectorado N° 1.854/2023 de fecha 30/10/2023.

- La empresa **MAFARA S.A., con RUC N° 80021850-7.-**

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2023.11.03 11:49:03 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones